



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2024-25-4-000446

Res. 2449/2024

Montevideo, 30 de mayo de 2024.

VISTO: La Resolución N° 606/2024 de fecha 22 de febrero de 2024, de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, por la cual se autorizó la realización de un Llamado a Aspiraciones en el ámbito de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, para conformar un registro de aspirantes para cubrir funciones de Referente del espacio de profundización de Matemática, con radicación en el Instituto Tecnológico Superior;

RESULTANDO: I) que por Considerado N° 66/2024 de fecha 13 de marzo de 2024, se rectifica la Resolución mencionada en el VISTO en lo que refiere a la funciones a cubrir, habiéndose detectado un error en la digitalización del mismo;

II) que en obrados surgen las Actas, donde el Tribunal que entendió en el mismo, eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

III) que se recibió un total de dos (2) inscripciones;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente rectificar el Considerado N° 66/2024 por haberse detectado un error tipográfico y homologar el Orden de Prelación correspondiente al Llamado mencionado en el VISTO de la presente Resolución;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Rectificar el Considerado N° 66/2024 de fecha 13 de marzo de 2024, el que quedará redactado de la siguiente manera; 1) Rectificar el VISTO y los

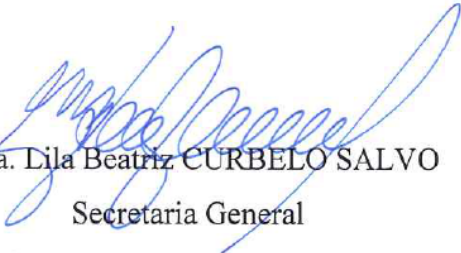
Numerales 1) y 2) de la parte dispositiva de la Resolución N° 606/2024, de fecha 22 de febrero de 2024, estableciendo que donde dice: “...Referente de Matemática...” debe decir:...Profesor Referente del espacio de profundización de Matemática...

2) Homologar el siguiente Orden de Prelación del Llamado a Aspiraciones en el ámbito de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, para conformar un registro de aspirantes para cubrir funciones de Referente del espacio de profundización de Matemática, con radicación en el Instituto Tecnológico Superior:

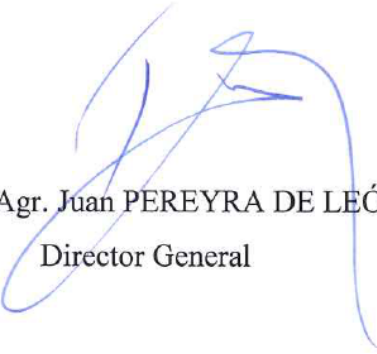
N°	APELLIDO y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	PRIETO, Santiago	4.941.552-9	133,00
2	PÉREZ, Javier	3.077.944-7	112,73

3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de la Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

4) Pase a División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección Técnica de Gestión Académica y por su intermedio a la dependencia que corresponda. Cumplido, pase al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos).



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General
NC/vp



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General